

Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 30 de junio de 2016 (BOUC 4 de julio de 2016), código 3006/ASO/193 del área de conocimiento de Fisioterapia adscrita al Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Asignatura Procedimientos generales en fisioterapia; Cinesiteapia.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y N	lombre	Puntuación Total
Rus.	Domingues, 4° Der Udu	d,811

NAL   NAL	APELLIDOS Y NOMBRE	PROF	EXPERIENCIA PROFESIONAL		EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA	IA DOC	CENTE E INV	/ESTIGADC	)RA	OTROS MERITOS	ERITOS					ENTRE VISTA PERSO	TOTAL
Dominguez el Mar     2,5     2,5     5     1     1     0,65     -     2,65     0,03     0.01     0.01     0.     0     0,19     2       inez nez, Eva Mª n		1	2	TOTAL		4	5	6	TOTAL	7	∞	9	10	11	TOTAL		
inez   2,45   2,5   4,9   -   0,87   -   0,87   -   0,87   0,09   0,06   0.02   0.   0.2   0,57   1.5     uña Carrera   0,39   2,5   2,8   -   -   1   -   1   0,2   0.2   0.2   0.2   0,82   0	เนร Dominguez ศª del Mar	2,5		5	Ъ	ь	0,65	1	2,65	0,03	0.01	0.01	1 0	0	0,19	2	9,84
Inez, Eva Ma   2,45   2,5   4,9   -   -   0,87   -   0,87   0,09   0,06   0.02   0.   0.2   0,57   1.5     uña Carrera   0,39   2,5   2,8   -   -   1   -   1   0,2   0.2   0.2   0.0   0   0,02   0,03   0 </td <td></td> <td>)</td> <td>,</td> <td>•</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> <td></td> <td>1</td> <td>' !</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td>		)	,	•			2			3		1	' !	1			
uña Carrera   0,39   2,5   2,8   -   1   -   1   0,2   0,2   0.20   0.   0,2   0,82   0     D'Martinez,   1,14   2,5   3,9   -   -   0.03   -   0,03   0 <td>menez, Eva Mª</td> <td>1,1</td> <td>2,3</td> <td>ţ,</td> <td>1</td> <td>,</td> <td>0,0/</td> <td>,</td> <td>0,07</td> <td>20,0</td> <td>0,08</td> <td>0.02</td> <td>20</td> <td>0.2</td> <td>U,5/</td> <td>1.5</td> <td>/.84</td>	menez, Eva Mª	1,1	2,3	ţ,	1	,	0,0/	,	0,07	20,0	0,08	0.02	20	0.2	U,5/	1.5	/.84
o Martinez, 1,14 2,5 3,9 - - 0.03 - 0,03 0	la Cuña Carrera ia	0,39	2,5	2,8	E	1	н	,	щ	0,2	0.2	0.20	2 P	0,2	0,82	0	4,62
n Esteban 0,23 2,5 <b>2,8</b> 0,92 - 0,92 0 0 0 0 0 0	ubio Martinez,	1,14	2,5	3,9	İ	•	0.03	1	0,03	0	0	0	0	0	0	0	3.93
	farin Esteban uth	0,23	2,5	2,8	1	1	0,92	1	0,92	0	0	0	0	0	0	0	3,72

Antiguedad profesional como fisioterapeuta

Adecuación profesional como fisioterapeuta a la plaza Profesor Asociado de la UCM

Programa Docentia con evaluación positiva

Otra docencia Universitaria

Proyectos de Investigación I+D en el ámbito de fisioterapia

7. Publicaciones

8. Ponencias y Comunicaciones a Congresos

9. Asistencia a Congresos

10. Cursos de Formación de Postgrado en fisioterapia

11. Grado de Doctor

12. Entrevista Personal



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: Raquel Valero Alcaide

Fdo: Patricia Martín Casas

BASA POR NATERWIDAD.

Fdo: Mª Ángeles Atin Arratibel

Fdo: Enrique Varela Donoso

Fdo: Pedro J. Pardo Hervás

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

28-06 2017